



BANCO GANADERO S.A. TIENE POR OBJETO PRINCIPAL COOPERAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO - FINANCIERO Y SOCIAL DEL PAÍS, FOMENTANDO EL AHORRO INTERNO NACIONAL, CAPTANDO FINANCIAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, FACILITANDO ECONÓMICAMENTE LA CREACIÓN, EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS NACIONALES, INCENTIVANDO LAS INVERSIONES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, CUBRIENDO LOS REQUERIMIENTOS CREDITICIOS O FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES RUBROS PRODUCTIVOS DEL PAÍS, A CUYO EFECTO EL BANCO PODRÁ REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS CONTRATOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PERMITIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000

NÚMERO DE REGISTRO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS BGA EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSV-EA-BGA-002/2011, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: N° 646/2011 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

FOLLETO INFORMATIVO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS EN LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

MONTO DE LA INSCRIPCIÓN:

Bs. 171.131.000.-

(CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL 00/100 BOLIVIANOS)

Tipo de Valores a emitirse:	Acciones ordinarias y nominativas
Monto Total de las Acciones	Bs.171.131.000 (Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 bolivianos)
Moneda en la que se expresarán las Acciones:	Bolivianos.
Series en que se divide la Emisión:	Cinco series (A,B,C,D y E), cada una por el 20% del capital pagado
Cantidad de Acciones:	1.711.310 (Un millón setecientos once mil trescientos diez) acciones ordinarias y nominativas.
Forma de representación de las Acciones:	Físicos. Representación física mediante certificados de acciones con las especificaciones señaladas en el artículo 247 del Código de Comercio.
Forma de Circulación de los Valores:	Nominativas. La Sociedad reputará como titular de las acciones a quien figure como titular en los títulos y se encuentre registrado en el Libro de Accionistas de la Sociedad, previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) y demás normativa reglamentaria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Valor Nominal:	Bs. 100 (Cien 00/100 bolivianos)
Clave de Pizarra:	Serie "A" : BGA1A Serie "B" : BGA1B Serie "C" : BGA1C Serie "D" : BGA1D Serie "E" : BGA1E
Bolsa en la cual se inscribirán los valores	Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA No. 23, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS.

ELABORACIÓN DEL FOLLETO INFORMATIVO:



LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES INSCRITOS NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA SOCIEDAD Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.